

		INFORME DE AUDITORÍAS				Código: EAD-FT-07 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG					
INFORME DE AUDITORÍA											
Proceso:				Evaluación de política- Auditoría especial: Observatorio de Trayectorias Educativas y Deserción. Dirección de Cobertura y Equidad y Subdirección de Permanencia.							
Numero de Auditoria:				2022-AEF-02							
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	15	Mes	06	Año	2022	Día	21	Mes	09	Año	2022
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Sol Indira Quiceno Forero Adriana Marcela Ortiz Vera											
EQUIPO AUDITOR: Laura Victoria Infante Galvis											
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento del observatorio de trayectorias educativas y deserción frente a los requisitos del SIG del MEN											
ALCANCE DE AUDITORÍA: Observatorio de Trayectorias Educativas y Deserción.											
CRITERIOS DE AUDITORÍA: Constitución Política LEY 1955 DE 2019 "por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". MIPG CARACTERIZACIÓN EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES O INSTRUMENTOS DE POLÍTICA											

RESUMEN GENERAL											
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y participación activa por parte de los integrantes del equipo de trabajo • Conocimiento y manejo del Sistema de Gestión y sus procedimientos • El observatorio de trayectorias educativas y Deserción se constituye como una herramienta fundamental para entender el comportamiento del estudiantado frente a la permanencia en el sistema educativo, analizarlo y tomar decisiones que permitan formular políticas, programas, acciones de mejora. Busca, además, avanzar en la armonización e integración de los diferentes sistemas de información con los que cuenta el Ministerio, tales como el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI), Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), Sistema 											

Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES) y el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), y que se complementan con la Gran Encuesta Nacional de Hogares realizada por el DANE. Esto con el ánimo de garantizar una trazabilidad completa para cada nivel educativo y el posterior ingreso al mundo laboral.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/411379:Ministerio-de-Educacion-presenta-el-Observatorio-de-Trayectorias-Educativas-una-herramienta-para-hacer-seguimiento-al-transito-de-los-estudiantes-por-los-diferentes-niveles-y-su-insercion-al-mercado-laboral>

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

Los riesgos asociados son los riesgos del proceso de Evaluación de Política, como el EP-22. Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los convenios, los planes, los programas y los proyectos debido a la inoportuna aplicación de las herramientas de evaluación (durante y ex-post), de los instrumentos de política pública. Controles: 11. El director, subdirector técnico o jefe de oficina verifica los elementos del documento base y da el visto de acuerdo al procedimiento estipulado con la correspondiente evidencia documental. 12. El Director Técnico, Subdirector Técnico, el equipo de trabajo designado y el supervisor de la ejecución de la evaluación, solicitan y revisan los productos acordados mediante comunicación formal, comités técnicos o reuniones de seguimiento, de acuerdo al plan de trabajo y cronograma previamente establecido con la correspondiente evidencia documental. 13. El Director Técnico, Subdirector Técnico, el equipo de trabajo designado y el supervisor de la ejecución, garantizan la disponibilidad de la información necesaria para la evaluación a través de la implementación de mecanismos tecnológicos y/o mediante solicitud a las entidades externas que se requiera con la correspondiente evidencia documental.

No obstante, el proyecto identificó unos riesgos dentro del estudio previo a la contratación con EAFIT, estos riesgos se comparten con otras áreas. Riesgos del contrato Anexo. 1. Contrato EAFIT. 3415073 de 2022. El proyecto se relaciona con el cumplimiento de criterios de calidad y contagio por COVID 19. Se utilizan mecanismos con tecnología de la información y seguimiento con actas.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

Un eje central de la política educativa del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 es la promoción de trayectorias completas desde la educación inicial hasta la superior. Además de completas, se busca que sean continuas para evitar la deserción, y de calidad para desarrollar aprendizajes significativos acordes con el momento vital.

El PND 2018 – 2022 incluye como apuesta estratégica el fortalecimiento de los sistemas de información del sector y el aseguramiento de su interoperabilidad. En este contexto, nace el Observatorio de Trayectorias Educativas, con el fin de promover estrategias que potencien factores protectores de trayectorias y mitiguen la incidencia de factores de riesgo, así como facilitar la construcción, seguimiento y evaluación de políticas públicas en educación.

El proyecto del Observatorio de trayectorias educativas busca avanzar en la armonización e integración de los diferentes sistemas de información, asimismo, brindar más y mejor información sobre la forma como

ocurren los tránsitos entre niveles educativos y las circunstancias que los explican. Este proyecto se comenzó a gestar hacia el año 2018 y ha contado con varias etapas, para la etapa evaluada en la auditoría interna se cuenta con el apoyo de la universidad EAFIT y se realiza seguimiento semanal al cumplimiento de la programación del componente denominado trayectorias. El observatorio se encuentra ubicado en la siguiente dirección WEB: <https://ote.dis.eafit.edu.co/>

El concepto de trayectoria educativa se socializó territorio por territorio, para el desarrollo del proyecto se realizaron contrataciones con la Universidad de los Andes y con EAFIT con el fin de desarrollarlo, de igual forma se contó con el apoyo de tecnología de la información y soporte tecnológico. Además, se cuenta con personal del MEN calificado para adelantar las acciones y realizar seguimiento. Se cuenta con un plan de trabajo en donde se reflejan los recursos necesarios.

Dado que el contrato con EAFIT tiene varios componentes, se hace un seguimiento general mensual, tablero de control, julio de 2022: 180 indicadores, 49 finalizados en un 100%. Para el componente 7, se cuenta con un avance del 58%.

Riesgos del contrato Anexo. 1. Contrato EAFIT. 3415073 de 2022. El proyecto se relaciona con el cumplimiento de criterios de calidad y contagio por COVID 19. Se utilizan mecanismos con tecnología de la información y seguimiento con actas.

TASA DE DESERCIÓN, asociado al plan de desarrollo. Ver sinergiapp.dbo.gov.co.

Tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media. 2018: 3,08, en el observatorio se reporta 3,03
2019: 3,13

2020: 2,50. En el observatorio se reporta 2,37% Por depuración de la información por parte de la secretaría de educación del Cesar.

2021:3,58

B10. TASA DE TRANSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. fuente: SNIES.

Dato del portal observatorio: 2018: 38.69%

Dato del portal observatorio 2019: 39,71%

Dato del portal observatorio:2020: 40,04. coincide con SNIES

C1. TASA DESERCIÓN ANUAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Fuente: SPADIES. Reportado en el observatorio para 2018. se indica que no se han actualizado los datos porque no han sido aprobados por la ministra y no se podían publicar.

Se concluye que frente a la muestra analizada y el criterio, se cumplen con los requisitos.

Se desea estandarizar los conceptos de experiencias significativas. Tener en cuenta experiencias internacionales y regionales, integrar nueva información.

Inicialmente se plantearon 26 indicadores, actualmente se cuenta con 23 indicadores. No se han tenido problemas con recursos, a excepción con los tiempos ya que se abordaron temas adicionales.

* Recomendaciones del equipo de trabajo: Asegurar que se socialice, garantice adecuadamente el observatorio. * Garantizar el observatorio entre los 2 viceministerios. * Vigilancia tecnológica, tenga una lógica de mejoramiento continuo. * Asegurar los recursos, * Tener disponibles las bases de datos para el público en general cumpliendo con los requisitos de ley.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN:

Semanalmente se realiza seguimiento a los hitos del proyecto, se cuenta con actas de seguimiento ubicadas en el SharePoint.

Se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los controles de riesgos y su eficacia.

PARTICIPACION CIUDADANA:

El proyecto cuenta con la articulación de mecanismos de participación ciudadana que involucran a las secretarías de educación como los “conéctate con el MEN” que se realizan semanalmente, el equipo de trabajo manifiesta que esperan que el observatorio se convierta en herramienta para facilitar la investigación en aspectos de educación en el país.

CONCLUSIONES:

Como resultado de la auditoría interna y según la muestra tomada, se identificó una (1) recomendación:

Recomendación 1: Garantizar que la información documentada como evidencia del proyecto se encuentre disponible, sea idónea, esté actualizada en el sitio destinado para tal fin: SharePoint. Por ejemplo: *Revisar que las actas de seguimiento se encuentren completas, por ejemplo, asistentes, conclusiones (acta del 6 de junio de 2022) y las grabaciones cargarlas en el SharePoint. *Cargar el plan de trabajo actualizado porque el que está en el SharePoint no cuenta con los seguimientos. *Verificar que la información de las fichas de indicadores que están disponibles en el observatorio, sean coherentes por ejemplo la ficha del indicador B5 figura como B10.

- El equipo de auditoría realizó una auditoría basada en procesos centrada en los temas significativos requeridos por la Norma, así mismo los métodos de auditoría usados fueron las entrevistas, la revisión de documentos y la observación de actividades.

Finalmente se establece que el Sistema de Gestión revisado en el proyecto de Observatorio de Trayectorias Educativas en el marco del proceso de Evaluación de política, es:

- **Adecuado:** Suficiencia de las acciones para cumplir los requisitos: El Sistema de Gestión es adecuado ya que en términos generales tiene la capacidad para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, los acordados con sus partes interesadas, los considerados mediante procedimientos y políticas internas y los especificados en los criterios de auditoría.
- **Conveniente:** Grado de alineación o coherencia del objeto de revisión con las metas y políticas organizacionales: El Sistema de Gestión, es conveniente ya que los programas, proyectos, actividades y acciones dan respuesta al planteamiento estratégico de la organización.
- **Eficaz:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados: El Sistema de Gestión es eficaz, lo que se evidencia por el nivel de ejecución de su plan estratégico y los resultados satisfactorios obtenidos a la fecha, lo cual se corrobora con el resultado, es decir, el Observatorio de Trayectorias Educativas. <https://ote.mineducacion.gov.co/> y su contribución con el Plan Nacional de Desarrollo.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		No se evidenciaron oportunidades de mejora ni hallazgos.	

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				No aplica

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Gustavo Ortegón Molano. Auditora: Laura Victoria Infante
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano